

MOD-4

**SOLICITUD DE CAMBIO DE INSCRIPCIÓN ULTRALIGERO DEL RÉGIMEN REGISTRAL ESPECIAL AL RÉGIMEN REGISTRAL GENERAL**

**TITULAR (DE NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_)**

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO SOCIAL / PERSONAL			NUMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA	DISTRITO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA				TELÉFONO	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			NÚMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA	DISTRITO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉFONO		FAX - EMAIL		

**REPRESENTANTE**

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO SOCIAL / PERSONAL			NÚMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA	DISTRITO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA				TELÉFONO	
FACULTADES OTORGADAS POR:							

**AERONAVE**

MATRÍCULA	MARCA	TIPO-MODELO	NÚMERO DE SERIE
EC-			
Nº MOTORES	MARCA	TIPO-MODELO	
ESTACIONAMIENTO DE LA AERONAVE AUTORIZADO POR LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA			

El Titular es propietario/a de la Aeronave, anteriormente descrita e inscrita en el Libro Especial de Ultraligeros, que va a ser utilizada en actividades de Instrucción y Escuela, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 del R.D. 2876/1982 de 15 de octubre, por lo que a la vista de la presente declaración y documentación que acompaña, solicita se practiquen los pertinentes asientos de, cancelación de la Aeronave en el Régimen Especial de Ultraligeros, y de matriculación en el Régimen Registral General del Registro de Aeronaves.

Asimismo declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de la solicitud por mí realizada, y de acuerdo con el art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, autorizo la utilización de la información contenida en este formulario y en otros complementarios si los hubiere, por la Autoridad Aeronáutica Española, a efectos de su almacenamiento electrónico y utilización para los fines del Registro de Matrícula de Aeronaves.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
Firma y sello

**REGISTRO DE MATRÍCULA DE AERONAVES**  
**AVDª GENERAL PERÓN, 40 – PORTAL B, 1ª PLANTA**  
**28020 MADRID**



**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CAMBIO DE INSCRIPCIÓN ULTRALIGERO DEL RÉGIMEN REGISTRAL ESPECIAL AL RÉGIMEN REGISTRAL GENERAL**

- 1.- INSTANCIA (Mod-4) que se presentará en el REGISTRO GENERAL de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o cualquier otro organismo de los indicados en el art. 38.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992).
- 2.- TASAS: Según Ley 66/1997 de 30 de diciembre de 1997 sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. 313 de 31 de diciembre de 1997). Se puede acceder al impreso y realizar el abono de las mismas, entrando en la página web: [www.seguridadaerea.es](http://www.seguridadaerea.es) (Original y fotocopia del ejemplar para la Administración).
- 3.- TÍTULO: Documentos de adquisición de la aeronave
- 4.- SEGUROS: Certificado de la Compañía aseguradora en el que consten, entre otros datos, el nº de póliza, la marca tipo-modelo y nº de serie de la aeronave o en su defecto fotocopia de la Póliza de Seguros Aéreos Obligatorios conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 785/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, en la vigente Ley de Navegación Aérea del 21 de julio de 1960 y en el Real Decreto 37/2001, de 19 de enero (B.O.E. nº 29 de 2 de febrero de 2001), el que en cada caso sea de aplicación.
- 5.- Cédula de Identificación, sólo en el caso de que no se hubiera emitido digitalmente.

**Notas Aclaratorias:**

- a) Para la expedición del CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD el interesado se pondrá en contacto con el Servicio de Mantenimiento e Inspección y con la Oficina de Seguridad en Vuelo correspondiente.
- b) Para diligenciar el Cuaderno de la Aeronave y, en su caso, la/s Cartilla/s de Motor/es una vez expedido el Certificado de Matrícula el titular lo presentará, con dichos libros, en la Oficina de Seguridad en Vuelo del estacionamiento habitual a los efectos de la cumplimentación de los mismos.

**Los Cuadernos y Cartillas podrán adquirirse en:**

- Oficina de Venta de Publicaciones del Mº FOMENTO:
  - [www.fomento.es](http://www.fomento.es), y teléfonos: 91-597-6478 y 6449; y 24 horas 91-597-6187 (Plaza San Juan de la Cruz, s/n - 28071Madrid)
- c) Para que la titularidad de la aeronave surta efectos frente a terceros, el título jurídico aportado debe inscribirse en el Registro de Bienes Muebles, Paseo de la Castellana, 44 - 28046 Madrid.